



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310500320180070601
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	ALEJANDRO JELKH SANDINO
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTRAS
FECHA SENTENCIA	26 DE SEPTIEMBRE DE 2024
DECISIÓN	REVOCAR PARCIALMENTE el numeral segundo de la sentencia. MODIFICAR PARCIALMENTE el numeral segundo de la sentencia. CONFIRMAR en lo demás la sentencia. SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DR. GUSTAVO ALIRIO TUPAZ PARRA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un día hábil, hoy 30/09/2024, a las 8:00 A.M., a través de medios electrónicos, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 30/09/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria